



# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

## CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS EDUCACIÓN

El \_\_\_\_\_, ubicado en \_\_\_\_\_, Jalisco, con Clave de Centro Trabajo \_\_\_\_\_, **CERTIFICA** que

Con Clave Única de Registro de Población \_\_\_\_\_ y número de matrícula \_\_\_\_\_, acreditó totalmente las \_\_\_\_\_ asignaturas que comprende el plan de estudios vigente del bachillerato \_\_\_\_\_, en el periodo del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_.

ASIGNATURAS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO



**Autoridad educativa:** FRANCISCO DE JESÚS AYON LÓPEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

**No. certificado autoridad educativa:** 00001000000306602988

**Sello digital autoridad educativa:** 1717991|1717991-EDBADC2FB4C73CB33EB160B7A2DB2340EDBAD1717991|FRANCISCO DE JESUS AYON LOPEZ|Jun 12 2015 1:43PM|GqDiRrea6 E2wQhqOCVzwME4866yVEME/8PD1S1g6AV48D8VrLhKUDq0Sjqp9IwfMAbX0ggwUCLRKa

Hg5q8aYhya63lf2HVqH1sA08poer080P1J6Z

**Fecha y hora de timbrado:** 10/02/2017 10:18:40

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización favoreciendo el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios es expedida previa consulta y validación de antecedentes escolares con el Área de Control Escolar de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco, la cual ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 7, 9, 11, 13, 14, 15 y 29 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación Educativa de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, por medio de la siguiente liga: <http://consultaescolar.jalisco.gob.mx/escolar>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

### Folio

El presente documento se expide en Guadalajara, Jalisco, a los dieciocho días del mes de julio del dos mil diecisiete.